

HONTORIA DEL PINAR

Hontoria se sitúa casi sobre el límite sudoriental de la provincia de Burgos con la de Soria, de la que le separan apenas 4 km y unos 8 km de San Leonardo de Yagüe, adentrándose ya en la soriana zona de Los Pinares por el este y en el magnífico paraje del Cañón del Río Lobos por el sur.

La primera mención documental a la localidad la encontramos recogida en el Cartulario de San Millán de la Cogolla, al que en 1008 el conde castellano Sancho Garcés –en documento calificado como sospechoso por Zabalza Duque– dona *unum monasterium desertum in villa nomine Revenga reliquiis ferente Sancti Emiliani vocato*, así como *alia ecclesia Sancti Andrés Apostoli in Fonteoria iuxta rivo que dicunt de Lopo cum terris, vineis et pertinentio. Et alia ecclesia Sancta Eolalia de Tormiellos, latus villa sita inter duas vias, cum terris, vineis et pertinentio. Et alia ecclesia Sancta Maria in territorio de Fonte Oria cum terris, vineos molinis et defensa latus casa, exitus et regressus, cum omni pertinentio ab omni integritate*. En estos años iniciales del siglo XI el monasterio de San Millán acrecentaba su dominio en el entorno del Duero, expansión luego frenada por la emergencia de otros poderes monásticos –Silos y Arlanza– y la consolidación de los obispados de Burgos y Osma. En esta donación del conde castellano adquirió el monasterio de San Millán de Revenga, en Quintanar de la Sierra y las iglesias de Santa Eulalia de Tormillos, cerca de Huerta del Rey –restan vestigios de su campanario, de dudosa cronología– la de Santa María, “en territorio de Hontoria” y la de San Andrés de Hontoria. Hontoria aparece citada como *Fonte Aurea* o *Fonte Oria* en el documento de traslado por Alfonso VI en 1075 de la sede de Oca a Santa María de Gamonal, concediéndola a la ocasión *in alfoze de Fonte aurea monasterium Sancte Marie de Ravenaria cum sua decania de Tormellos et omnia que illi pertinent*. Es, como señala Martínez Díez, la única mención a la existencia de un alfoz con cabeza en Hontoria.

No sabemos cuándo perdió el patrimonio emilianense sus derechos en la localidad, pues cuando el 1 de junio de 1187 Alfonso VIII expide el documento de donación por el que dota generosamente al monasterio de Las Huelgas de Burgos, incluye entre dicho patrimonio a *Fontoriam de Pinari*, reiterada tal dependencia por los documentos de 1188, 1219 y 1246 en los que Clemente III, Honorio III e Inocencio IV amparan bajo protección papal al monasterio cisterciense. Pese a este hecho, debió conservar la Corona parte de la propiedad, pues en agosto de 1213 Alfonso VIII permutó con los monjes de San Pedro de Arlanza varios pueblos y propiedades con ocasión de la fundación del Hospital del Rey de Burgos, y entre ellos se cita a *Fontoria*. En la bula de Honorio III por la que recibe bajo su protección al cenobio arlantino y confirma sus propiedades, de 21 de septiembre de 1217, junto a la *villam de Sancti Leonardi* se cita la *villam de Fontoria*.

Asimismo, en el reparto de rentas entre el abad y el convento de Arlanza de 6 de septiembre de 1266 al “vestiario” monástico corresponden “las fonsaderas et la martiniega de Fontoria todas”. Cualquier duda que pudiéramos tener sobre si se trata de Hontoria de la Cantera o del Pinar nos las despeja el *Libro Becerro de las Behetrías*, que a mediados del siglo XIV refiere que “Fontoria del Pinar” era “del abad e del conuento del monesterio de Sant Pedro de Arlança”, como la mayoría de los pueblos de esta zona de Pinares y del río Lobos dentro de la diócesis de Osma tras la concordia de 1136.

Además de su iglesia parroquial, bajo la advocación de la Asunción de Nuestra Señora, Madoz refiere la existencia de tres ermitas en su término, dedicadas a San Roque, Nuestra Señora de la Cuesta y San Juan.

La ermita de Hontoria, a la entrada del Cañón del Río Lobos



Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

Pila bautismal de la iglesia parroquial



EL ÚNICO VESTIGIO MEDIEVAL que conserva la iglesia parroquial de Hontoria es una pila bautismal de traza románica situada a los pies de la nave de la epístola, sobre un moderno plinto. Presenta copa cilíndrica de 107 cm de diámetro y altura total –con el pilar cilíndrico moldurado con dos boceles a modo de basa– de 79 cm, decorándose externamente con poco resaltados gallo-nes que parten de arquitos de medio punto incisos. Dentro de su simplicidad, guarda ciertas similitudes con los ejemplares sorianos de Tarancueña, Aguilera y Losana.

Ermita de San Juan

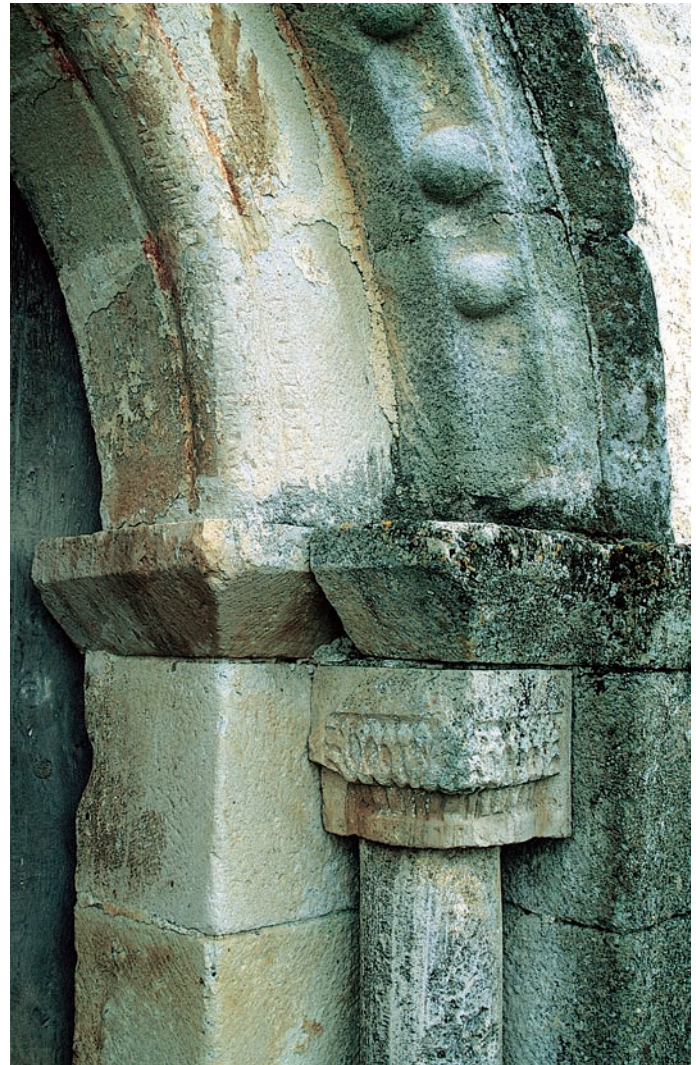
LA ERMITA DE SAN JUAN se sitúa en el extremo meridional del caserío de Hontoria, algo apartada del mismo y sobre un promontorio rocoso donde se inicia el cañón del río Lobos, gozando así de un espléndido telón de fondo. En su modesta fábrica de mampostería, con capilla cuadrada y nave única, obra moderna (siglos

XVII-XVIII), se reutilizó, remontándola, una portada románica hoy cegada, conservándose además en el interior dos capiteles dobles románicos.

Consta la portada, con marcas de labra a hacha, de abocelado arco de medio punto con banda de contario y una arquivolta con perfil de mediacaña ornada con



Fachada meridional de la ermita

*Portada**Detalle de la portada**Capitel recogido en el interior*

gruesas bolas –rodeada por deteriorada chambrana nacelada– que apean en jambas escalonadas en las que se acodilla una pareja de columnas de perdidas basas, marcando la transición entre soportes y arcos una imposta con perfil de listel y chaflán. Coronan las columnas sendos rudos capiteles cuyas cestas apenas se despegan del bloque cúbico en el que se labran. Ambos interpretan toscamente motivos vegetales, con palmetas y cogollo central el del lado izquierdo del espectador y hojitas nervadas muy pegadas a la cesta en la zona inferior y abruptamente desarrolladas a modo de maraña rizada en la alta.

En el interior se conservan dos capiteles dobles, de pequeñas dimensiones y labrados por todas sus caras, lo que hace sospechar que perteneciesen a una estructura porticada o, menos probablemente, coronasen las columnas de un altar. Su decoración es igualmente vegetal, de

bárbara ejecución, a base de pitones gallonados, tallos con brotes, especie de hojas lisas con cogollos (a modo de puntas de diamante) y bezantes. Ambos presentan fino collarino facetado, siendo su cronología indefinida debido a su extrema rudeza.

Texto y fotos: JMRM

Bibliografía

ABÁSULO ÁLVAREZ, J. A. y GARCÍA ROZAS, R., 1980, p. 106; ÁLVAREZ BORGE, I., 1993, p. 73; BILBAO LÓPEZ, G., 1996a, pp. 53, 280; FLÓREZ, H., 1771 (1983), p. 487; GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, J. Á., 1969 (1997), p. 139; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1960, t. III, doc. 472; LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1985a, docs. 11, 22, 140; LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1985b, doc. 364; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 339; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. II, p. 624; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1987, pp. 204-207, 243; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1998c, p. 41; RIVERO, E. del, 2002, pp. 76-77; SERRANO PINEDA, L., 1925, docs. CXL, CXLIII, SERRANO PINEDA, L., 1930, doc. 76; SERRANO PINEDA, L., 1935-1936, t. I, pp. 106, 199 y t. III, docs. 13, 14, 15; UBIETO ARTETA, A., 1976, doc. 133; ZABALZA DUQUE, M., 1998, pp. 454, 456-458, doc. 63.